

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MARJALIZA

Ante la imposibilidad de notificar el inicio del expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este municipio a las siguientes personas:

ANTONIU SARARIU, con número pasaporte: 06082312.
RADU TRAIAN SOMESAN, con número pasaporte: 08479231.
CRISTINA GLOGOVETAN, con número pasaporte: 09515419.
MIHAIL CAMPEAN, con número pasaporte: 08854426.
PETRO BORSUK, con NIE: X5404746E.
SVITLANA BORSUK, con NIE: X5404234Q.
VALERII TSURKAN, con número pasaporte: P0132483.
MARYNA BORSUK, con número pasaporte: A0073800.
MARTA BORSUK, con número pasaporte: A0073797.
MARKO BORSUK, con número pasaporte: A0073799.
FLORIAN RUSU, con número pasaporte: 11373956.
IONUTA PAULINA, con número pasaporte: 11373957.
SUCHECKI MARIUSZ KRZYSZTOF, con número pasaporte: AS1242328.
POLTORAK PAWEL KRZYSZTOF, con número pasaporte: AJ 2709454.
ADAMCZYK MARCIN, con número pasaporte: BM 4237601.
IOAN FLORIN ACHIM, con número pasaporte: 09439192.
IOAN ROSNIC, con número pasaporte: 12765739.
GABRIELA PINTILESCU, con número pasaporte: 07811993.
DANIEL NIMARA, con número pasaporte: 11897098.
SIMONA LIVIA VADVAN, con número pasaporte: 12657466.
ANA MARIA DANIELA NIMARA, con número pasaporte: 13233552.
FLORENTIN ALBERTO NIMARA, con número pasaporte: 13233550.

Este Ayuntamiento va a iniciar el expediente oportuno para proceder a su baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este municipio, por no residir y figurar empadronado en este municipio, incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, desconociendo cual es el municipio donde haya trasladado su residencia.

Contra esta presunción podrá manifestar en el plazo de quince días si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este caso, alegar o presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, en caso de no estar de acuerdo, al objeto de acreditar que es en este municipio en el que reside el mayor número de días al año.

Marjaliza 25 de enero de 2010.-El Alcalde, Angel Gamarra Gamarra.

N.º I.- 562